

**Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección General de Entidades**

Calle Edison, 4  
28006 Madrid

**Comunicación de hecho relevante**

PACTIO GESTIÓN SGIIC S.A. Unipersonal, como entidad gestora de KEEPER INVERSIONES SICAV, S.A. en liquidación (en adelante, la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1082/2012, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”), comunica el siguiente hecho relevante:

La Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad de 18 de octubre de 2022, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, el nombramiento de liquidadores, la aprobación del balance final de liquidación y el reparto entre los accionistas del activo resultante de la liquidación. Todo ello al amparo de lo previsto en la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, en dicha Junta se informó a los accionistas de su derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota de liquidación que les había sido asignada, todo ello conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la indicada disposición transitoria.

En consecuencia, se acordó: (i) solicitar a la CNMV la revocación de la autorización otorgada a la Sociedad para actuar como sociedad de inversión de capital variable y la baja de la Sociedad en el registro administrativo de la CNMV; y (ii) la exclusión de cotización de sus acciones en BME MTF Equity, segmento BME IIC.

Por último, se acordaron, entre otros asuntos, la revocación del nombramiento de Iberclear como entidad encargada de la llevanza del registro contable y la revocación de Pactio Gestión SGIIC, S.A. Unipersonal y de BNP Paribas, S.A. Sucursal en España, como sociedad gestora y depositaria, respectivamente, surtiendo efectos estas revocaciones en la fecha en que se obtenga la baja de la Sociedad en el correspondiente registro de la CNMV.

Y para que así conste a los efectos legales oportunos, en Madrid, a 18 de octubre de 2022.

Pactio Gestión SGIIC, S.A. Unipersonal

---

José Ignacio Ysasi-Yasmendi Pemán  
Consejero ejecutivo y Secretario del Consejo